

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

A los accionistas de la compañía
UNISELEC UNIDAD DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2017.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y los objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las peticiones solicitadas por la Junta General de Accionistas.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante este periodo no se pudo alcanzar las metas esperadas debido a la no operación total de la compañía, y se espera para el próximo año poder alcanzar las metas y resultados proyectados.

4.- SITUACION FINANCIERA: En la parte financiera se ha reflejado una utilidad, la cual ha permitido que la situación patrimonial mejore en relación al año anterior. Para el próximo año esperamos seguir por este rumbo.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente,



Jhon Lizaro Arias Tapia
Gerente General